

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38592 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que el concurso n.º 478/2010-G seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Marta Pradera Rivero en nombre de CSV-99, S.L., se ha dictado en fecha 30 de septiembre de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 30 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130055867-1